



## SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 8.- **Pregunta N.º 134, relativa a proyectos, obras o actuaciones tenía previsto financiar con el crédito del Capítulo 4, programa 332B, de la Sección 09, del ejercicio 2012, de 758.035 euros, presentada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5200-0134]**
- 9.- **Pregunta N.º 135, relativa a proyectos, obras o actuaciones pendientes de financiación en el remanente de crédito del Capítulo 4, programa 332B, de la Sección 09, del ejercicio 2012, de 118.489,53 euros, presentada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5200-0135]**
- 10.- **Pregunta N.º 136, relativa a proyectos, obras o actuaciones financiadas con cargo al crédito presupuestario definitivo del Capítulo 6, programa 332B, de la Sección 09, del ejercicio 2012, de 860.110,89 euros, presentada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5200-0136]**
- 11.- **Pregunta N.º 137, relativa a proyectos, obras o actuaciones pendientes de financiación en el remanente de crédito del Capítulo 6, programa 332B, de la Sección 09, del ejercicio 2012, de 274.365,14 euros, presentada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5200-0137]**
- 12.- **Pregunta N.º 138, relativa a proyectos, obras o actuaciones pendientes de ejecución en el remanente de crédito del Capítulo 7, programa 332B, de la Sección 09, del ejercicio 2012, de 201.000 euros, presentada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5200-0138]**

EL SR. PRESIDENTE (Fernández García): Puntos 8, 9, 10, 11 y 12, Sra. Secretaria.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Pregunta 134, pregunta número 135, número 136, pregunta número 137 y pregunta número 138.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández García): Sra. Diputada.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Doy por formuladas las preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández García): Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Como he dicho antes, estas preguntas han sido respondidas por escrito en Consejo de Gobierno, aprobado el 29 de agosto de 2013.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández García): Sra. Diputada.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Presidente.

Pues le vuelvo a leer nuevamente la respuesta vergonzosa, la respuesta vergonzosa que da este Consejero, este Consejero, en nombre del Consejo de Gobierno, en nombre de quien usted quiera, la respuesta me la da usted, Consejero.

Y me dice, con el crédito presupuestario definitivo de la sección 09 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2012, se han financiado los proyectos, obras y actuaciones considerados básicos.

Cuando yo le estoy preguntando qué proyectos, obras y qué actuaciones tenía previsto y que proyectos, obras o actuaciones ha dejado usted sin realizar. Porque con estas cantidades que le estoy diciendo, que estamos hablando de mil millones de pesetas, que no ha ejecutado usted, fíjese usted si podían haber hecho, vamos, en el FIS, en Valdecilla, los caminos rurales o podían haber arreglado no le cuento yo cuántas cosas. Y sigue usted sin decirme, sin decirme, por qué no se han ejecutado estas cantidades, qué cosas se han quedado sin ejecutar.

Mire, en el Programa 332 B, que se refiere al archivo y bibliotecas, a eso se refiere este programa, aquí tenían ustedes plasmado entre sus objetivos, la mejora y ampliación de los servicios -que broma- en el Archivo Histórico Provincial de Cantabria y Biblioteca Central. La mejora y dotación de material para el correcto funcionamiento del servicio y puesta en valor de los centros. Esto parece realmente una auténtica broma.

Tenían ustedes previsto impulsar, desarrollar y ampliar el sistema de archivos y el sistema de lectura pública, la adquisición, recuperación y digitalización de los fondos bibliográficos y documentales. El papel lo aguante todo, Consejero, el papel lo aguanta todo.



Iban a establecer un plan de actuación para la preservación y conservación del patrimonio bibliográfico y documental. También contemplaban, entre otros, el desarrollo de actividades culturales vinculadas y desarrollar actividades formativas.

Vamos a ver, que es que en el capítulo 4 tenían ustedes 758.000 euros y el remanente 118.000; en el 6, 860.000 y el remanente 274.000.

Nos tenemos que seguir preguntando qué criterios ha seguido usted para elaborar el presupuesto, qué criterios y qué criterios tuvo entonces y qué criterios ha tenido para presentarnos el presupuesto para el 2014. O sea, con qué ganas nos vamos a sentar a debatir ningún presupuesto para intentar presentar, claro, que yo ahora le digo eso de que la oposición está para presentar enmiendas, que mejoren el presupuesto y usted va a decir que qué cosas tengo, que quién es la oposición para presentar nada ni enmendarle la plana a usted, lógicamente. Porque es lo que está usted demostrando con su actuación hoy aquí, el desprecio más absoluto, se lo vuelvo a repetir.

Qué tomadura de pelo supone el plasmar en el papel unas partidas que se consideran innecesarias, se supone, para el buen funcionamiento de la Dirección de Cultura y que luego parece que no son necesarios, puesto que dejan ustedes mil millones de pesetas. Que es cuando decimos mil millones de pesetas nos enteramos mucho mejor de lo que estamos hablando, ¡eh!, sin ejecutar.

Espero a su segunda intervención que a lo mejor recapacita y cambia de actitud, aunque lo dudo.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández García): Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Sí, yo no tengo nada más que añadir a lo que ya he añadido. Y únicamente si se me permite decir que usted se lo dice todo, usted piensa por mí, habla por mí y yo lo único que tengo que manifestar es mi gran respeto al Parlamento y al Gobierno de Cantabria, que es lo que me lleva a decirle que estas preguntas están ya respondidas por escrito y no debería de haber sido planteadas oralmente.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández García): Muchas gracias.